

REGLAMENTO INTERNO de LINCES VOLEIBOL CLUB

NOTA: Nos dirigiremos a ustedes con las reglas de la lengua castellana donde las palabras que utilicemos en este documento incluyen a ambos géneros, sin la necesidad gramatical de diferenciarlos por su sexo.

Que encontrarán en los Linces Voleibol Club

En Linces Voleibol Club no solo pagarán una mensualidad para que su hija/o practique y aprenda a jugar al voleibol, en nuestros entrenamientos también incluiremos los conceptos de constancia y sacrificio, conceptos que le servirán para afrontar los retos diarios y futuros; le enseñaremos la diferencia entre la motivación y la disciplina para realizar una actividad que le interesa y entusiasmo, comprendiendo que también conlleva compromiso y respeto, y a la vez, intentaremos gestionar junto a ellos la frustración, principio que solo se genera en el escenario de la competición, buscaremos que comprenda que el error se trabaja y se mejora entrenando y que el juego es una consecuencia del entrenamiento individual y grupal, que no basta con solo tener talento, que para avanzar y se un poco mejor día a día debe saber tener autocontrol y gestionar su disciplina, le enseñaremos que deberá saber perder para luego aprender a ganar, que si quiere mejorar y ayudar a su equipo no solo basta con desearlo, que para mejorar deberá dedicarle horas de entrenamiento, trabajar muy duro para poder lograr el objetivo buscado, que el existir de un objetivo no ocurre de la noche a la mañana, que viene de la mano de tiempo y el esfuerzo, que es un proceso que necesita de dedicación y paciencia para construir un buen jugador y un buen equipo, que ganar o perder no define a una persona, a un equipo o a un club, que depende de lo que cada uno ha dado o aportado al equipo, que el resultado de un partido es numérico, pero lo que no se ve y que no tiene números se refleja con el esfuerzo individual y colectivo de haber dejado todo en el campo de juego.

No solo construiremos jugadores de voleibol, formaremos a personas que puedan comprender que en la vida hay cosas más importantes que ganar o perder y sobre todo que un error, no describe a una persona, pero si lo hacen sus actos para superar las adversidades y aprender de ellas.

1.- NORMAS GENERALES

Todos los que formen parte del Club, en cualquier calidad, deben ser conscientes de que representan a los LINCES en su nombre y en su imagen, especialmente a los jugadores, para el Club el solo hecho de pertenecer a sus equipos es un honor y un privilegio.

El Club asume la responsabilidad de participar con sus equipos en los campeonatos oficiales de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha, Junta de la Comunidad de Castilla-La Mancha, en eventos que realice la Real Federación Española de Voleibol y cualquier otro evento que tenga beneficios para nuestros jugadores e institución.

Para la temporada 25/26 los diferentes equipos de los Linces, participarán en de los siguientes eventos deportivos:

- El programa Somos Deportes (desde noviembre a mayo)
- Torneo MadCup – Madrid (Semana Santa)
- Liga de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha (desde noviembre a junio)
- Copa de España (desde el 26/27 a 30/31 de diciembre)
- Liga de Voleibol La Sagra (desde noviembre a mayo)

A cambio, el Club exigirá a los jugadores seleccionados para participar en los diferentes eventos, torneos o competiciones, en primer lugar, el compromiso que demanda el evento, teniendo en cuenta el coste económico del mismo y, en segundo lugar, cumplir con el máximo interés y dedicación las indicaciones de sus entrenadores y las normas del Club.

Se entiende que el que juega en nuestros equipos lo hace porque le gusta verdaderamente aprender, mejorar y jugar al voleibol. Por ello, se esperará siempre de cada uno la máxima concentración e interés por mejorar todo lo posible y aspirar a lo más alto en cada caso, tanto individualmente como en el conjunto del equipo y del Club. El Club se reserva el derecho a prescindir en cualquier momento de aquel jugador o jugadora que incumpla las directrices de trabajo, las normas de organización y disciplina.

La mayoría de los jugadores son estudiantes, por lo tanto, dedicar el tiempo necesario al estudio y obtener buenas calificaciones no está reñido con entrenar y jugar. El Club procurará, a través de los entrenadores, estar informados sobre la evolución de los jugadores en sus estudios y les animará y ayudará a que estudien, sean más aplicados y cumplan con la responsabilidad que les corresponde como estudiantes y si, aun así, las notas y el compromiso con los estudios no mejoran, los padres/tutores puede decidir retirar temporalmente de la práctica del voleibol al jugador o jugadora. El Club siempre apoyará a los padres, madres o tutores, cuando se trate de ayudar a mejorar las conductas que favorezcan y enriquezcan a vuestros hijos. Pero, también queremos que las familias sean conscientes de que no es bueno que los entrenamientos y partidos sean elemento de castigo o de refuerzo para mejorar sus responsabilidades, no podemos esperar que nuestros hijo/as sean responsables en sus vidas si les enseñamos que sean responsables para unas tareas y para otras no; ser responsables con sus compromisos incluye lo educativo, deportivo, la amistad, la familia, el trabajo, etc.

Los entrenadores se comprometen a realizar su trabajo con dedicación, responsabilidad, criterio, desarrollando su tarea en el marco establecido por los principios del Club y por los criterios generales diseñado por la dirección técnica y las normas de este reglamento. Procurarán aprovechar al máximo lo que cada jugador pueda ofrecer a su equipo y al Club, intentando siempre que la experiencia sea lo más provechosa posible para todos, como personas y como jugadores.

Se considera la convivencia y la amistad entre jugadores y entrenadores el principal patrimonio del Club, por su valor educativo intrínseco y por lo que tienen de promoción del estilo de vida de los deportistas de nuestro entorno, así como del propio voleibol.

Los padres/madres/tutores de jugadores del Club deben respetar también estas normas y procurar que sus hijos lo hagan en pro de conseguir lo mejor para ellos. Su labor en este sentido puede ser vital para todos y por ello para el Club.

Se solicitará la autorización y la colaboración de los padres o tutores de los jugadores en aras de procurar una mejor formación humana y deportiva.

2.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN y DISCIPLINA

Una vez que un jugador/a haya sido dado de alta para formar parte de los Lincés Voleibol Club, queda implícito que acepta este reglamento interno y que debe asistir a todas las actividades que para él se establezcan, salvo previo acuerdo entre las partes.

Normas de organización y gestión:

1.- Matrícula: Todos los jugadores que pertenezcan al Club deben abonar una matrícula anual, en concepto de inscripción, seguro deportivo y seguro de responsabilidad civil. Con el pago de la matrícula el Club entregará al jugador/a una camiseta personalizada de entrenamiento.

NOTA: El pago de la matrícula es obligatorio ya que ningún jugador/a del Club podrá comenzar los entrenamientos de voleibol sin tener su seguro deportivo. Se establece 25€ como abono a la matrícula anual.

2.- Cuotas: Todos los jugadores, deben abonar la cuota mensual o anual en concepto de jugador/a del Club, uso de instalaciones, materiales deportivos y ayuda a entrenadores.

Las cuotas deberán abonarse dentro de los primeros 5 días hábiles del mes en curso. Los entrenadores no podrán presentar a los partidos a jugadores que no hayan abonado dichas cuotas. Ser jugador del Club incluye, por lo tanto, estar al corriente de pago respecto a la cuota como jugador/a del Club.

Se establece como cuota para la temporada 25/26 los siguientes importes:

- Cuota jugador/a: 40€ por mes (dos horas semanales de entrenamiento)
- Cuota segundo jugador/a de mismo núcleo familiar: 30€ por mes
- Cuota jugador/a Federado: 50€ por mes (tres o más horas semanales de entrenamiento)
- Cuota anual: Este monto se debe realizar en un solo pago: Se establece el siguiente abono: 350€ para los jugadores no federados, 250€ para el segundo jugador/a no federado y 450€ para jugadores federados.

A partir de esta nueva temporada el Club ha firmado un contrato de colaboración con la empresa **Cluber**, especializada en herramientas software para la gestión deportiva, gracias a Cluber el Club podrá mejorar y agilizar los pagos de cuotas, eventos, viajes y otras muchas más posibilidades, como, por ejemplo, el pago de algunos de los ítems mencionados se podrá realizar a través de Bizum.

NOTA: Las tecnificaciones no se contabilizan como horas de entrenamientos. Los jugadores que se inscriban en torneos o eventos donde se sumen días y horas de entrenamiento, no se sumarán como horas de entrenamientos, esas horas estarán incluidas en el coste del evento, por ejemplo: participación del Torneo MadCup o Copa de España.

3.- Ficha o Licencia Federada de los jugadores: El coste de la licencia federativa es un compromiso de los jugadores, por lo tanto, el coste de la ficha o licencia federativa será asumida por el jugador/a. También se debe tener en cuenta, el coste de inscripción del equipo, el seguro deportivo, el pago del arbitraje cuando se juegue de local y la posibilidad de gasto de transporte y hotel en los partidos que se jueguen de visitante.

NOTA: La tarifa de final para poder pertenecer a un equipo federado del Club se entregará a los jugadores en la reunión previa a la inscripción de los equipos.

4.- Indumentaria Deportiva: Las equipaciones son parte de la imagen del Club, y además pueden que lleven impresas el nombre de un patrocinador que genera ingresos para el Club y en consecuencia beneficios para los jugadores. Por lo tanto, **es obligatorio el uso de la indumentaria oficial del club**, Se establece como indumentaria oficial del Club: 1) La indumentaria de VIAJE o PASEO: la camiseta de calentamiento, sudadera, chándal, mochila y cazadora de la marca JOMA y 2) como indumentaria

de COMPETICIÓN: ambas camisetas de competición, pantalón o malla culote de la marca JOMA y calcetín o medias. Olvidarse alguno de los elementos en casa o no ponérselos puede dar lugar a una sanción o que se tome la decisión de que el jugador no pueda jugar, las camisetas de competición

vienen numeradas y en algunas competiciones se deben enviar las actas con anticipación, por lo tanto, no llevar la camiseta dejaría al jugador/a fuera del acta y a su equipo con un jugador/a menos. La indumentaria deportiva de viaje y de competición, es obligatoria en todos los partidos y en cualquier evento en que participe los equipos de competición.

Nota de interés: El Club ha realizado un convenio de colaboración con la empresa de ropa deportiva JOMA SPORT, la misma dispone de indumentaria tanto de viaje como de competición para que los jugadores se prueben con alteración y así puedan saber que talla es la que mejor se acomoda a sus necesidades y gustos. Por lo tanto, una vez que se realice el pago y se confirme el pedido a la empresa encargada de la elaboración de la indumentaria del Club, no habrá reembolso de la indumentaria por error en la talla de la misma. En el ANEXO I de este documento se expondrá el coste y pasos a seguir para adquirir la indumentaria deportiva del Club.

5.- **Instalaciones:** Las instalaciones se deben utilizar con responsabilidad y mantener en buen estado. Las personas que trabajan en el pabellón municipal merecen el mismo respeto que cualquiera de nosotros en nuestros trabajos. Cualquier uso indebido en este sentido o falta de respeto al personal del pabellón o colegios será considerada una falta grave y dará lugar a una multa económica o una sanción deportiva, según la normativa de Instalaciones Deportivas de los Ayuntamientos de Illescas, Yuncos y Casarrubuelos.

Nota de interés: Según la normativa de Instalaciones Deportivas de los Ayuntamientos mencionados, no se permite la presencia de público en las gradas de los Pabellones Deportivos Municipales. Se notificará a las familias o público en general cuando se podrán ingresar a las instalaciones, por ejemplo: Entrenamiento de puertas abiertas, cursos, entrenamientos especiales, etc.

6.- **Material Deportivo:** Todo el material que se ponga a disposición de los jugadores y entrenadores, salvo indicación en contra, es propiedad del Club, por lo tanto, todos los que pertenecen al Club están obligados a usarlo como se indique, a cuidarlo y a devolverlo cuando así se les solicite. No hacerlo de esta manera puede ocasionar sanciones e incluso la expulsión del Club o la no entrega de la carta de libertad si es solicitara.

NOTA: El Club dispone de un amplio material deportivo para mejorar las destrezas y habilidades de nuestros jugadores, pero no todo el material es adecuado para las diferentes categorías del Club, su uso lo determinan la planificación de los entrenamientos y el entrenador de cada categoría.

7.- **Movimiento interno de jugadores:** El Club dispondrá de las plazas vacantes que se generen por alguna circunstancia en algún equipo de las diferentes categorías del Club según la mejor opción considere para el equipo y el jugador/a.

8.- **Capacitaciones:** Dentro de nuestros objetivos deportivos, se encuentran la capacitación a través de tecnificaciones, jornadas y cursos dirigidos a nuestros jugadores y entrenadores, por lo tanto, toda actividad extra que demande un coste para la mejora de nuestros conocimientos en voleibol necesitará de una ayuda económica para cubrir el coste de la misma, asumiendo las familias de los jugadores o los jugadores el total o parte del coste de la actividad establecida.

9.- **Reserva de Plazas:** A medida que el Club siga creciendo, el mismo debe ir adaptándose a ese crecimiento, por lo tanto, se estipulará un calendario para que los jugadores del Club puedan asegurar su plaza como jugador/a para la siguiente temporada, cuando dicho calendario se cumpla, el Club publicará las plazas vacantes en los equipos de iniciación de las diferentes categorías del Club.

NOTA: El crecimiento de un Club Deportivo es exponencial a su crecimiento, por lo que no es de sorprender que en las futuras temporadas su gestión de reservas para las plazas de los jugadores en los diferentes equipos varíe y se adapte, circunstancias que

deben asumirse naturalmente para seguir creciendo correctamente; comportamiento que se puede ver en los Clubes más grandes y con más trayectoria que el nuestro.

10.- Otras actividades: El Club siempre evaluará que actividades son beneficiosas de realizar, no solo para los jugadores del Club sino también para toda la familia del jugador/a. para esta temporada el Club tendrá dentro de su calendario las siguientes actividades o eventos:

- Semana Europea del Deporte, desde 23 al 30 de septiembre en Illescas
- Sábado 22 de noviembre, Gala de los Linces. Reconocimiento deportivo de la temporada 24/25
- Sábado 24 de enero, Aniversario de los Linces Voleibol Club (22 de enero de 2024)
- Fiesta de Fin de Temporada 25/26 en el mes de junio de 2026
- Campus de Verano Los Linces en los meses de junio, julio y agosto 2026

Normas Disciplinarias

Según lo establece las normativas de constitución de un Club Deportivo, los Linces Voleibol Club establecen como normas disciplinarias del Club lo previsto y expuesto en la Ley 5/2015 de 26 de marzo de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.

3. –ENTRENAMIENTOS, PARTIDOS y VIAJES

1.- Entrenamientos: La asistencia a los entrenamientos es obligatoria, y sólo en caso de fuerza mayor se podrá conceder una dispensa. El club se reserva el derecho de suspender la licencia federativa de un jugador/a si el número de faltas injustificadas es muy alto, o a juicio de su entrenador. Esta suspensión puede ser temporal o permanente y en ningún caso supone la devolución de los pagos realizados por parte del jugador/a, así como algún otro gasto que haya realizado anteriormente. En cualquier caso, el jugador/a que va a faltar a un entrenamiento debe avisar con antelación. En caso de que la imposibilidad de asistir surja de manera imprevista, deberá pedir a algún compañero/a que lo comunique al entrenador.

NOTA: Los jugadores y las familias no pueden determinar un pago parcial de la cuota mensual por la simple razón de no presentarse a los entrenamientos por enfermedad, vacaciones o causas particulares. El Club tendrá consideración con los jugadores que, por lesiones causadas en los entrenamientos o partidos donde representan al Club, cualquier otra lesión o faltas previstas se deberá conciliar con el Club las acciones que se tomarán.

Los entrenamientos no consisten en la simple repetición rutinaria de ejercicios. Se trata de mejorar cada día los fundamentos del voleibol, para lo que es imprescindible la concentración en el trabajo, tratando de entender por qué y para qué es cada aspecto del entrenamiento. La programación hecha por el entrenador nos facilita un trabajo coordinado y progresivo.

Durante un entrenamiento:

- No se puede hablar con alguien ajeno al equipo (aunque pertenezca al Club)
- No se puede entrar o dejar el entrenamiento sin autorización.
- Se puede beber agua y sentarse siempre que el entrenador lo autorice.
- Cuando el entrenador está hablando todos deben escuchar con atención, sin hablar ni botar el balón.
- Todos deben reaccionar rápidamente cuando el entrenador llame al equipo o indique nuevas posiciones para un ejercicio.

- Los balones que no se usen durante el ejercicio deben estar siempre en el mismo sitio, los jugadores deben ayudar recogerlos al final, los balones sueltos pueden causar accidentes y lesiones.

La puntualidad es la única forma de empezar bien cualquier trabajo. Llegar tarde se considera una falta de respeto hacia los compañeros y una clara muestra de desinterés, poca fiabilidad y seriedad. La puntualidad es imprescindible, y sistemáticas faltas en este sentido podrá dar lugar a sanciones. En este sentido el entrenador es el primero que con su ejemplo y puntualidad ayuda a los jugadores a adquirir los hábitos deseados.

Los días de entrenamientos, así como sus horarios en casa se establecen en función de la disponibilidad de los campos de juego disponibles, de los técnicos, y después en función de las posibilidades de los jugadores. En caso de que un jugador/a se incorporase tarde al entrenamiento, deberá dirigirse inmediatamente a o los entrenadores y dar explicaciones que justifiquen el retraso y esperar que se le indique cuando puede incorporarse al grupo.

2.- **Partidos:** En los partidos, tanto jugadores como entrenadores y aquí también sumamos a las familias en este ítem, deben cuidar su imagen y comportamiento personal, porque en este ambiente todos representamos al Club. Todos los jugadores intentarán de llegarán juntos al campo y deberán abandonarlo juntos, tanto cuando se juega de local como de visitante. Las familias tienen que ayudar en esta tarea. El calentamiento lo inician todos a la vez, participando en todos los ejercicios que indique el equipo técnico.

Los jugadores en el banquillo durante los partidos deberán mantener una compostura correcta según el reglamento y prestar atención e interés por el juego de sus compañeros.

Se establecerán grupos de equipo a través de diferentes medios tecnológicos para mejorar la comunicación entre todos los miembros del Equipo, para, por ejemplo, cuando haya cambios en los planes de trabajo o partido. Los entrenadores pueden establecer dentro de su equipo el orden adecuado para la transmisión de las indicaciones entre los jugadores.

Durante el transcurso de los partidos el único jugador que se podrá dirigir al árbitro es el capitán, todos los demás jugadores no deben recriminar o increpar al árbitro/s desde el banquillo o la cancha. Ningún jugador debe discutir las decisiones del entrenador durante el partido. Esta estrictamente prohibido dirigirse al público. Se considerará falta grave una contestación, un mal gesto o un desplante a un entrenador, un árbitro o un compañero/a. Las actitudes reiterativas en este sentido pueden acarrear sanciones disciplinarias pudiendo llegar a la suspensión de la licencia federativa y hasta la desvinculación del Club. La asistencia a los partidos es obligatoria, estando o no convocado (estando lesionado suspendido o sancionado). Las faltas en este sentido pueden dar lugar a sanciones.

Las gradas son un escenario donde los jugadores, entrenadores y árbitros no tienen incidencia durante los partidos, por lo tanto, es una obligación de las familias de los Lincos que nuestros equipos se sientan orgullosos del comportamiento de nuestras gradas. Alentar y apoyar a nuestros equipos es parte esencial para muchos de nuestros jugadores y muy importante para nuestro Club, pero siempre con respeto hacia nuestros actores, árbitros, equipo contrario y sus acompañantes. No podemos cambiar los actos de los demás, pero si podemos dar el ejemplo con nuestros actos.

Los partidos, así como sus horarios en casa se establecen en función de la disponibilidad de los campos de juego, de los técnicos, y después en función de las posibilidades de los jugadores. Los horarios de los partidos de visitantes son fijados por los equipos contrarios. En caso de incorporarse tarde, el jugador/a deberá dirigirse inmediatamente a o los entrenadores y dar explicaciones que justifiquen el retraso y esperar que se le indique cuando puede incorporarse al equipo.

Formar un jugador de voleibol es un proceso que lleva tiempo y su progreso dependerá de las condiciones individuales de cada jugador/a, por lo dicho anteriormente, todos nuestros jugadores tendrán la posibilidad de competir siempre y cuando posean los conocimientos mínimos sobre el juego y hayan adquirido las destrezas y habilidades para sentirse con confianza para poder jugar. El entrenador/es será el único agente que considerará si un jugador/a está cualificado para poder pertenecer a un equipo. El Club no exigirá a ningún jugador/a a competir si no lo desea o no se siente preparado para ello.

Es OBLIGATORIO que cada jugador/a que quiera pertenecer a un equipo de competición de los Lincés al comenzar la temporada deberá cumplir con las siguientes condiciones para poder jugar:

- La matrícula y cuota mensual al corriente de pago
- Tener las indumentarias de competición y de viaje
- Entregar al Club una foto con su indumentaria de competición. (la foto debe estar de frente, que se vea el número del jugador/a y que sea vista desde la cintura hacia arriba)

No cumplir con alguna de estas condiciones, pueden conllevar que el Club no deje participar de los partidos al jugador/a hasta que haya cumplido con las mismas.

3.- Viajes y eventos: El coste de los transportes, coste de participación de el o los eventos, hospedajes, comidas, y otros ítems que se deben tener en cuenta cuando un equipo/s participa de eventos o actividades fuera de nuestra localidad serán asumidos por los jugadores que participen del mismo, los costes del viaje se establecerán según las variables que influyen en un viaje, como pueden ser: la cantidad de participantes, distancia del traslado, temporada, reserva del hospedaje, etc.

NOTA: Una vez el Club establezca el coste final del viaje o del evento donde participaran el equipo o los equipos del Club, se notificará a los jugadores y familias el coste final por jugador para poder participar del mismo.

Resumen de la Normas Básicas:

A continuación, detallamos un pequeño resumen del reglamento interno de aplicación para los jugadores que deben leer **OBLIGATORIAMENTE**: Jugar en un equipo es un compromiso para con todos los miembros de ese equipo y para con el Club. No se debe faltar a los entrenamientos y a los partidos, salvo por causas de fuerza mayor y con previo aviso al responsable del equipo y su capitán. Si existen situaciones que impidan asistir o ser puntuales hay que hablar con el entrenador con tiempo suficiente. El Club no permitirá faltas reiteradas de asistencia o de puntualidad no tratadas con el entrenador, y procederá a tomar medidas al respecto.

El comportamiento en los entrenamientos y en los partidos debe ser correcto, atento y respetuoso con respecto al entrenador, a los compañeros de equipo, a los árbitros, al Club oponente y al público. Si no se cumple esta máxima, el Club se pondrá en contacto con el jugador/a o con las familias para desterrar estas conductas, pero en caso reiterado de mal comportamiento se podría llegar a la expulsión del jugador/a.

Los materiales de entrenamiento y juego son muy costosos y deben durar, por lo tanto, se deben cuidar y ayudar al orden.

Los entrenadores y responsables del Club son tutores de los jugadores menores de edad durante el tiempo que dura la actividad, ambos deben comportarse con respeto mutuo. Las familias son responsables de inculcar a sus hijos el debido respeto que merecen y el Club exigirá lo mismo a sus entrenadores. Si se produjera cualquier situación anómala rogamos a las familias que se pongan en contacto con los responsables del Club.

Lesiones. En caso de lesión, los jugadores federados están cubiertos por un seguro que se paga a la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha, el cual tiene convenio con varios hospitales y centros médicos, por lo que la primera visita en caso de lesión se debe hacer en alguno de estos centros, y si es posible el tratamiento también. En caso de lesiones de jugadores no federados los jugadores contarán con el seguro deportivo del Club. Se recuerda ningún jugador/a podrá entrenar o jugar sin contar con su seguro deportivo.

Información

Pueden ponerse en contacto con la Junta Directiva del Club para cualquier información adicional que deseen, llamando a los teléfonos: 640 988 806 / 656 727 119. Para notificar cualquier incidencia o solicitar una entrevista, rogamos envíen un correo a: info@lincesvoleibolclub.es

NOTA: El desconocimiento de este documento no exime a los jugadores o familiares de las consecuencias que se establecen en el Reglamento Interno de Los Lincés Voleibol Club



LINCÉS VOLEIBOL CLUB
www.lincesvoleibolclub.es
info@lincesvoleibolclub.es

☎ **640 988 806**
656 727 119

ANEXO: I

TABLA DE PRECIOS INDUMENTARIA DEPORTIVA LINCES - JOMA SPORT

Nº	ARTICULO POR PRENDA DEPORTIVA	€ LINCES-JOMA
1	Camiseta sublimada competición individual	28.00
2	Pantalón hombre competición	15.00
3	Culote algodón femenino competición	16.00
4	Chándal Academy (negro y amarillo) paseo	38.00
5	Sudadera Cairo (amarilla) paseo	26.00
6	Cazadora Anorak Trivor (negra) paseo	45.00
7	Mochila Estadio (negra y amarilla) paseo	26.00

Nº	ARTICULO POR PACK	€ LINCES-JOMA	€ DESC. LINCES	€ TOTAL+ESTAM
A	PACK COMPETICION HOMBRE (2 camisetas sublimadas de competición (negra y amarilla) + pantalón de competición	71.00	55.00	65.00
B	PACK COMPETICION FEMENINO (2 camisetas sublimadas de competición (negra y amarilla) + culote competición.	72.00	55.00	65.00
C	PACK DE PASEO 1 (CHANDAL + SUDADERA)	64.00	60.00	55.00
D	PACK DE PASEO 2 (CHANDAL + SUDADERA + MOCHILA)	90.00	65.00	70.00
E	PACK DE PASEO 3 (CHANDAL + SUDADERA + MOCHILA+ CAZADORA)	135.00	105.00	99.00

Nº	ARTICULO	€ LINCES
1	Estampado Pack competición masculino o femenino (incluyen números y nombre)	15.00

INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA COMPRAR LA INDUMENTARIA DEPORTIVA DE LOS LINCES VOLEIBOL CLUB

PASOS A SEGUIR:

PASO 1.- Los jugadores y familias del Club que quieran comprar indumentaria deportiva de los Linces, deberán acudir a la tienda de Joma Sport, ubicada en la Avenida Comercio 49 de Illescas, para probarse las diferentes tallas de la indumentaria deportiva a adquirir, pagarla y recogerla una vez llegue a la tienda. Desde el momento que se abona la prenda deportiva hasta el momento de recogerla nuevamente en tienda, se estipula un plazo de 10 semana.

PASO 2.- ATENCION EN ESTE PUNTO- Este paso solo es para quienes han comprado: CAMISETAS, PANTALONES O CULOTES DE COMPETICION. Una vez reciban la prenda deportiva en la tienda de Joma Sport, deberán llevar/las la/s prenda/s a la FERRETARIA LA UNION, ubicada en Avenida Castilla La Mancha N°1 de Illescas y allí se ESTAMPARÁN, el NOMBRE y NUMERO DEL JUGADOR/A. La estampación en la tienda LA UNION ya está incluida en precio que han realizado en la tienda JOMA SPORT. Preguntar por PAQUI.

PASO 3.- Todas las demás prendas que se adquieran en JOMA SPORT, vendrán con los logos de los LINCES en la parte de delante y por detrás.

PASO 4.- Solo está permitido estampar en la manga izquierda de las prendas de los Linces el nombre del jugador/a y solo se podrá bordar o escribir el nombre de un jugador/a por dentro las prendas deportivas de los Linces. Cualquier anomalía o irregularidad en las prendas deportivas que representan a los Linces, podrá ser sancionado el jugador/a y se podrá considerar que esa prenda deportiva NO representa al Club, causando a los familiares y jugadores la compra de una nueva indumentaria deportiva.